



**MAT.: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA DE CONFIANZA Y SEGURIDAD DE LOS PROVEEDORES, DERIVADOS DE SU EXPERIENCIA CON H. MOTORES S.A.**

**ALGARROBO, 18 de Diciembre de 2013.**

**DECRETO N° 4.112 /**

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
2. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
3. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba acuerdo N°131 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 26.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2013.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 05.12.2012; Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2013 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 4.046 de 13.12.2013; autoriza subrogancia de la Srta. Paulina Francisca Maldonado Pinto Asesor Jurídico en Alcaldía en reemplazo de Don Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza a contar del 13.12.2013 hasta el 24.12.2013 ambas fechas inclusive.
7. Decreto Alcaldicio N° 4.108 de 18.12.2013; Autoriza feriado legal año 2013 a Doña Paulina Moyano y designa subrogancia a Don Iván Rodríguez Valdés en Secretaria Municipal por el día 18.12.2013.
8. Decreto Alcaldicio N° 941 de 08.04.09; Designa en calidad de titular al Profesional de la Educación Doña Cecilia del Carmen Ross Hinojosa como Jefe DAEM a contar del 08.04.2009 hasta el 31.03.2014.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.197 de 08.07.2013; designa subrogancia en la Dirección del DAEM a Don Jorge Luis Vilches Sotelo, durante ausencias del Director del DAEM titular.
10. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial el artículo 10 letra f de la Ley de Compra Públicas.
11. Art. 10 letra f del Reglamento de Compras Públicas.

**CONSIDERANDO**

Que, por medio del Ord. N° 526/2013 de fecha 11.12.2013, del Departamento de Educación de Algarrobo, donde solicita autorización del Señor Alcalde para proceder a la mantención del Furgón Marca Hyundai Modelo H-1, adquirido por el Departamento de Educación a través del FAGEM año 2012..

Que, se generó mediante Orden de Compra de confianza y seguridad de los proveedores, N° 2687-482-SE13, de fecha 13.12.2013, a H. Motores S. A., para que este último proceda a realizar mantenimiento, reparación y venta de insumos para furgón marca Hyundai modelo H-1 placa patente FKZF39

**DECRETO:**

- I. Autorícese la adquisición de confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia con H. Motores S. A., Rol Único Tributario N° 76.124.915-0, con domicilio en 15 Norte N° 1018 Viña Del Mar – Quinta Región, para que este último proceda a prestar el servicio de mantenimiento, reparación y venta de insumos para furgón Hyundai Modelo H-1.
- II. El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, pagará por los servicios prestados a H. Motores S.A., la suma de \$ 962.897.- Total (Novecientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Siete Pesos). Por servicio de mantención, reparación y venta de insumos.
- III. Impútese el presente gasto a las Cuentas Presupuestarias 22-04-011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos" por \$ 808.196.- y a la 22-06-002 "Mantención y Reparación de Vehículos" por \$154.700.- del Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2013, con fondos del Departamento de Educación.

**IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**IVÁN RODRÍGUEZ VALDÉS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

  
**PAULINA FRANCISCA MALDONADO PINTO**  
**ALCALDE (S)**

  
**V° B° JEFE DAEM (S)**

Decreto N° 4.112 de 18.12.2013.  
PFMP/IRV/PMP/MRT/JLVS/mma.-  
**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo DAEM (2)

OBS. 751-13.

CONTROL INGRESO 28 ENE. 2014

REINGRESO

RECEPCION	
DOCUMENTO	27 ENE 2014
FECHA	27 ENE 2014
SALIDA	
DOCUMENTO	
FECHA	27 ENE 2014
NOMBRE	